

Desperdicios de oportunidades Enredos y Encuestas

La designación de las autoridades del Congreso evidencia la capacidad de entendimiento del bipartidismo. Quisiéramos que esa misma capacidad se utilizara para el compromiso con un país que busca en sus dirigentes ducción y visión.

Es motivo de asombro la capacidad para enredar los procesos y las decisiones y el poco respeto por la opinión ciudadana. Según nuestras leyes, no deberíamos estar en campaña electoral, aun cuando tenemos que reconocer que existe campaña de candidaturas pero ausencia de debate o propuestas que orienten las posibles escogencias.

La gran preocupación es la caída de los precios petroleros, tal vez por aquello de que serán restringidas las posibilidades de estar «dentro» del presupuesto nacional.

¿INCONSTITUCIONALIDAD ELECTORAL?

Después de largas negociaciones, se designaron autoridades electorales por un año, con la difícil tarea de organizar el proceso electoral en ocho meses. Sin embargo, varios ex presidentes del Consejo Supremo Electoral señalan la inconstitucionalidad del nuevo organismo, y sus autoridades y la Corte Suprema de Justicia deberá pronunciarse sobre un recurso introducido sobre la materia. Pero las jubilaciones sí se establecieron de manera firme y definitiva. Si se sustenta la inconstitucionalidad, todos los actos decisorios realizados por las nuevas autoridades son nulos y se paraliza, no sólo el proceso electoral, sino la organización del registro de votantes, las licitaciones para la automatización del proceso de votación, en donde además ya habido renuncias por desacuerdo en la aceptación de empresas que no tenían los requisitos inicialmente exigidos.

Además, ya se están planteando modificaciones sustanciales a la ley que no se ha aplicado. Los partidos políticos consideran que no tienen la confianza de la gente, y por lo tanto ahora el proceso debe estar en manos de la sociedad civil. Pero exigen estar presentes en todas las reuniones de Consejo Nacional Electoral. En una democracia de partidos parece difícil eximirse de tamaña responsabilidad sin preguntarse por qué han perdido la confianza de la gente.

¿ELECCIONES SEPARADAS?

La escogencia simultánea de la representación

presidencial, legislativa y municipal exige, no sólo un esfuerzo gigantesco de organización, sino la capacidad de autonomía del elector. La vulnerabilidad de ambos procesos es indudable. Sin embargo, la ley no previó esta situación en forma clara e inteligible. Las discusiones se han mantenido en el nivel técnico, porque el verdadero «meollo» es político. El portaaviones de la candidatura presidencial, que arrastra más votantes, disminuye el creciente fantasma de la abstención. Así lo piensan algunos. Por otra parte, también existe portaaviones para arrastrar candidaturas legislativas y municipales. Se aduce el costo de las elecciones separadas y la reducción presupuestaria, pero siempre hemos sabido que la democracia es costosa si queremos realmente generar credibilidad y participación ciudadana. En toda la variedad de tecnicismos, poco se discuten las garantías y las condiciones para que el elector pueda hacer una escogencia libre y consciente. ¿Será que es lo menos importante? Nos jactamos de tener una democracia de cuarenta años, y para algunos de sesenta años con una breve interrupción, pero ¿no podemos construir un sistema electoral sencillo, creíble y eficiente?

En la mayoría de los países, se renueva el Parlamento a mitad del período presidencial, y ello sirve de evaluación de la gestión política. Los procesos electorales generalmente son separados, para garantizar una verdadera libertad de escogencia y poder diferenciar las propuestas programáticas. Además, pocos países tienen a los alcaldes y gobernadores con limitaciones de tiempo en el ejercicio de sus cargos, ya que se supone que, si lo han hecho bien, son reelegidos y, si no, es la misma gente quien los rechaza. Entonces, ¿por qué tantos enredos técnicos, si lo que está de por medio es una discusión política y de la forma de hacer política?

¿ASAMBLEA CONSTITUYENTE?

La confusión llega al extremo de pensar que todos estos enredos los soluciona una Asamblea Constituyente. Se habla de ello, sin saber mucho lo que significa ni sus requerimientos. Lo más simple es la actitud voluntarista de asumir que es hacer tabla rasa, y por arte de magia surgirán «otros» venezolanos que solucionarán todos los problemas.

Cuando llegamos a las «chiquiticas», nos encontramos que los trabajadores esperan que

el salario, tanto mínimo como máximo, lo fije e incremente la Asamblea Constituyente. Las universidades, que se garantice su autonomía y presupuesto en la Asamblea Constituyente. El consumidor, que los precios los controle la Asamblea Constituyente. Lo que entendemos, entonces, es un reglamento de acuerdo a las expectativas de cada quien. Para convocar una Asamblea Constituyente se requiere un mínimo de propósitos y objetivos definidos, los cuales orientan la redefinición de las instituciones de un país. Pero hay que ponerse de acuerdo sobre los puntos centrales de la convocatoria.

Es motivo de asombro la capacidad para enredar los procesos y las decisiones y el poco respeto por la opinión ciudadana. Según nuestras leyes, no deberíamos estar en campaña electoral, aun cuando tenemos que reconocer que existe campaña de candidaturas pero ausencia de debate o propuestas que orienten las posibles escogencias.

Hoy por hoy, los planteamientos hablan más de los que no deben ir a la Constituyente que del programa que supuestamente debe asumir. La ausencia de objetivos claros y definidos ha llevado en otras latitudes al fortalecimiento del orden tradicional, con la consecuente frustración y represión colectiva.

El problema del voluntarismo es su cercanía con el dogmatismo, que, creyéndose en posesión de la verdad, no retrocede ni siquiera ante la violencia; su condición de dueño y poseedor de la verdad no le permite el diálogo con los demás. ¿Significa esto un desdibujamiento del ideal de convivencia democrática?

CANDIDATURAS POR ENCUESTAS

Según la ley electoral, la campaña debería empezar en agosto de 1998. La necesidad de llenar espacios y de posicionamiento, como se llama ahora, hace que estemos ante una guerra de encuestas y numerología. Los medios

de comunicación crean y fabrican opinión acerca de las candidaturas, ya que la información parcial y fragmentada, de la cual desconocemos la sustentación técnica y que además no hace falta, se vende como verdad absoluta. En Venezuela, la polarización ha sido un mecanismo que da rating y dividendos.

Recordemos la polarización entre Luis Beltrán Prieto, Gonzalo Barrios y Rafael Caldera. La polarización reciente entre Andrés Velázquez y Rafael Caldera. La polarización permite el juego de amenazas e incertidumbres, y por supuesto favorece la economía del voto. ¿Es producto de las propuestas programáticas o de los intereses particulares y de los medios de comunicación -que por algo se les identifica con el cuarto poder-?

Las candidaturas se abocan a dar un sentimiento de internacionalización. Al no ser profeta en mi tierra, traigo la buena nueva de ser «apoyado» en otras latitudes, además de que ello significa roce político y posibles aliados en un mundo globalizado. La virtualidad de las redes visuales son un mecanismo de posicionamiento que entra en los últimos rincones de cualquier hogar.

También la globalización esta demostrando que las alianzas responden a intereses particulares y circunstanciales. Esto ha sido claramente demostrado en el irrestricto apoyo del Primer ministro británico Tony Blair al Presidente Clinton en la crisis de Irak y en el cuestionamiento de representantes del Congreso americano al acuerdo de paz firmado por el Secretario de las Naciones Unidas Koffi Anan porque se resentía la

hegemonía del imperio.

Las encuestas están propiciando las alianzas candidaturales. Realmente, se comprenden poco las alianzas de la radical causa, de los demócratas cristianos, de los socialdemócratas y de los conservadores en torno a candidaturas que todavía no tienen propuestas ni organización que garantice su compromiso. Las encuestas venden un producto, y pareciera que eso es lo que se quiere. Después veremos si el producto es bueno o es malo y para qué sirve. Y también después veremos si las encuestas eran reales o respondían a una estrategia de mercadeo.

POSIBILIDADES DE RUMBO

A nivel mundial, está claro que estamos ante una realidad hegemónica: hay una gran potencia militar, cultural y política, que son los Estados Unidos. Existen unas cuantas naciones con poder nuclear y económico. Sin embargo, el poder económico se traslada progresivamente a las organizaciones empresariales y financieras, al punto de que se estima que 200 empresas controlan o intervienen en la cuarta parte de la actividad mundial. Esto, además de la indiferencia ante los efectos sociales, lleva una subordinación del poder político al económico. La posibilidad de enfrentar la impotencia ante tal poderío implica que existan ciudadanos decididos a defender sus derechos elementales y luchar por una sociedad política de convivencia social.

El debilitamiento político y la expansión del pensamiento neoliberal a ultranza está generando, aun en las naciones ricas, una profundización de las desigualdades sociales y un crecimiento progresivo de excluidos que sólo encuentran espacio en la violencia, el fundamentalismo y la anarquía. Las posibilidades de cohesión social radican en la movilización ciudadana para presionar por el equilibrio entre crecimiento y desarrollo



humano. Y esto significa la combinación de los indicadores económicos con los derechos humanos, con el empleo y la distribución del ingreso, con la descentralización del poder y la calidad de vida local y regional y un Estado fuerte con capacidad de equilibrar las potencialidades del sector privado con los requerimientos públicos de un bien común de la realidad colectiva.

La apatía, el desprestigio de los políticos y de la forma de hacer política, el malestar de las promesas incumplidas o de la manipulación de las voluntades pareciera tener sus raíces en no sentir que controlamos o que tenemos alguna injerencia en las decisiones políticas. También influye la ausencia de racionalidad y responsabilidad de la acción política. Todo ello es parte de la experiencia diaria; pero hay algo más, y esto es el clima de impotencia para formularnos un nuevo rumbo porque nos sentimos empujados por una máquina sin conductor.

Los tiempos electorales son tiempos para el debate y la confrontación de ideas y realidades hacia la búsqueda de una convocatoria para diseñar y construir nuestro rumbo. No se trata de tantear en la oscuridad con la linterna de Diógenes; eso es propicio cuando se busca una aventura, no cuando somos los actores de nuestro destino.

Y si se ha demostrado la capacidad de entendimiento, cuando están en juego los intereses de sobrevivencia particular, deberíamos pensar que hay capacidad para afrontar la necesidad de construir una nueva realidad en donde la distribución de la riqueza se oriente a generar más riqueza, los derechos humanos se concreten en las posibilidades de protección social, educación y salud, la libertad y el bienestar se expresen en las potencialidades de la mayoría de los venezolanos para manejar los conflictos de los intereses particulares en un horizonte de integración y convivencia social.

Tememos que los enredos sean expresión de sobrevivencia, para que todo siga igual. Y, al estar contra la pared, todo es posible.

Ni Vencedores Ni Vencidos

Tomar postura frente al tema espinoso de los banqueros prófugos y sus intentos de llegar a un arreglo amistoso con el gobierno, resulta a la vez incómodo e inevitable en una revista de opinión.

Lo más sencillo sería identificar inequívocamente al causante de la crisis o del inminente acuerdo, y condenarlo. A la hora, sin embargo, de asignar responsabilidades entre todos los implicados, el panorama se vuelve muy confuso. La impresión global es que en ese pandemonium no se salva nadie, pero a la vez casi todos pueden aducir una razón más o menos aceptable para defender su actuación.

Podríamos acusar al gobierno del Dr. Velásquez de ignorancia económica, ingenuidad política y hasta obsesión por ajustar cuentas con el adversario. Todavía no se ha aclarado suficientemente si aquella tarde fatídica hubo juegos turbios por parte del gobierno (retiro masivo de fondos, incumplimiento de pagos morosos) para sacar al Latino de la Cámara de Compensación, sin percatarse de que el pánico generado iba a dar al traste con todo el sistema financiero.

En todo caso, nadie duda de que varios de los bancos intervenidos estaban actuando fuera de la ley, y beneficiándose con el dinero ajeno. Entre los muchos delitos que se les imputan, el más común fue el otorgamiento de préstamos a empresas relacionadas, cuyos principales accionistas eran a veces los mismos propietarios de los bancos.

Su comportamiento ante la crisis estaba ya descrito en los manuales, mucho antes de que ocurrieran los hechos: intento de encubrimiento a través de doble contabilidad; inversión en valores de alto riesgo, al percibir el peligro, con la esperanza de recuperar rápidamente las reservas necesarias; petición desesperada de auxilios financieros; incapacidad de tapar el hueco, agrandado por el pánico de los depositantes; apropiación de los remanentes y huida al exterior, antes de que los tribunales les dictaran auto de detención o prohibición de salida del país. Y sin embargo, en ese desbarajuste cayeron más de una vez justos por pecadores.

En primer lugar, porque el negocio financiero se basa precisamente en la intermediación, lo cual quiere decir que se puede y se debe colocar una proporción significativa de lo captado, para incrementar la oferta monetaria y posibilitar el desarrollo de la economía. Por lo que nunca ningún banco, en parte alguna del mundo, tiene reservas suficientes para respaldar plenamente sus depósitos.

Ante una situación de pánico, más de una institución, que en un contexto normal estaría todavía hoy funcionando satisfactoriamente, se vino al suelo. Y en ninguna parte es fácil o siquiera posible enjuiciar a un ingeniero o arquitecto, porque su edificio o puente se desplomó durante un terremoto que arrasó con media ciudad.

Pero incluso en los bancos donde se cometían actos claramente delictivos, no todos los directores eran igualmente conscientes o responsables de lo que estaba pasando. En este caso los tribunales actuaron con una diligencia insospechada, dictando centenares de autos de detención -quizás para aplacar el clamor de justicia de una nación engañada- y mandaron capturar a todo el que había firmado rutinariamente un papel, o administrado con eficiencia convencional un departamento interno.

Conociendo la venalidad y lentitud de los tribunales venezolanos, y el estado dantesco de nuestras cárceles, cada uno de nosotros debería ponerse la mano en el pecho y responder con total honestidad si, en caso de poder huir al extranjero, se hubiese quedado a recibir un castigo que creía no merecer.

Tampoco la Superintendencia de Bancos ni Fogade están exentos de culpa. De nuevo aquí los dimes y diretes han sido interminables, pero pueden ser resumidos en pocos puntos.

A la primera se le achaca el haber permitido por largo tiempo actuaciones al margen de las normas, que hacían presagiar la crisis. Más de una vez se sospecha incluso que pudo jugar un papel decisivo la connivencia, el amiguismo y hasta la compra del silencio y la lealtad. Pero tampoco aquí faltan las excusas, apoyadas básicamente en la falta de recursos y personal preparado, y en el miedo a hacer públicas unas irregularidades que, de haberse conocido en toda su profundidad, podrían haber desatado una crisis de confianza aún mayor entre los depositantes.

El Fondo de Garantía de Depósitos, por su parte, concedió cuantiosos

bufetes buscan bases para objetarlos legalmente. De nuevo se puede invocar, en su descargo, que se encontraban ante un fenómeno desconocido hasta entonces, y que la impericia de varios funcionarios, unida a la necesidad de rescatar por cualquier medio lo que aún quedaba, hizo que no se respetaran algunos requerimientos, o se violentaran algunos lapsos. Pero pasemos al momento actual.

La noticia que se nos ha transmitido es que esos banqueros prófugos y ladrones que nos dejaron en la ruina, quieren regresar al país -algunos con el intento incluso de recuperar parte de su antiguo patrimonio- y que para comprar su libertad le han prometido al gobierno devolver un poquito de lo que se llevaron.

Aun si esto fuera cierto, y en casos singulares puede llegar a serlo, tenemos que comparar esta situación con las otras alternativas viables.

Pero antes debemos decir que en el lote de los que regresen se van a encontrar también ciudadanos honestos, con deseo y capacidad de trabajar por Venezuela, atrapados en un problema en el que creen no haber tenido ni arte ni parte.

En cuanto a los demás -los convictos y confesos- nos debemos preguntar qué es mejor para el país. Si dejar que sigan en el extranjero gozando de sus malos haberes, como lo están haciendo otros, o afrontar la singular situación de unos delincuentes que quieren negociar su libertad devolviendo el botín.

A simple vista, la segunda alternativa parece más ventajosa, aunque no

quepa duda de que los indiciados, que cuentan con abogados mucho mejor pagados que los del gobierno, van a agotar todos los resquicios legales para entregar lo menos posible en el acuerdo.

Por otra parte, parece difícil que logren recuperar

la propiedad de algunas entidades que les fueron arrebatadas, con procedimientos quizás justos pero jurídicamente incorrectos, ya que varios de esos bancos están en manos extranjeras o a punto de ser privatizados, y una vuelta atrás en este asunto daría un golpe mortal a la imagen de estabilidad que se quiere vender a los inversionistas extranjeros.

Entonces ¿nadie va a pagar por lo que ha pasado? Probablemente no. Asignar hoy responsabilidades entre las diversas personas y organismos implicados va a resultar en muchos casos tan difícil como separar el azúcar blanca de la morena una vez mezclada o, discriminar el trigo de la cizaña.

Habrán algunas multas, y quizás una breve estadía de algún segundón en el penal de El Junquito. Pero nada más.

Salvando las distancias, los ciudadanos de Uruguay, Chile y Argentina se vieron obligados -frente a la rabia impotente de sus víctimas- a conceder amnistía a los militares por delitos pasados, para poder restablecer una convivencia sostenible.

Nos gustaría al menos -aunque quizás tampoco lo logremos- que el arreglo se hiciera con cierta transparencia, para que cada uno de nosotros pueda percibir con suficiente claridad qué ha obtenido y qué ha entregado a cambio.

Siempre nos queda también como último recurso el relegamiento social de los culpables, tal como se ha tratado de hacer con mayor o menor éxito respecto a algunos connotados personajes acusados de defraudar al país en los últimos años. Las demás medidas son de largo plazo: aprender del pasado para no volver a cometer los mismos errores; fortalecer los sistemas de control y prevención; formar una sociedad civil fuerte y estructurada, capaz de defender sus derechos; despertar las conciencias frente a la injusticia.

Todos sentimos que esto no es suficiente, pero quizás es lo máximo que podemos obtener con el juego de fuerzas que define y coarta las vías de salida en el presente.

“Nos debemos preguntar qué es mejor para el país. Si dejar que sigan en el extranjero gozando de sus malos haberes, como lo están haciendo otros; o afrontar la singular situación de unos delincuentes que quieren negociar su libertad devolviendo el botín”

auxilios insuficientemente garantizados, por lo que el gobierno tuvo que emitir a su vez dinero sin respaldo, que agudizó la inflación y empobreció todavía más al país. Aún hoy debaten los juristas si el fundamento legal aducido para realizar esas operaciones (básicamente la disposición transitoria contenida en el artículo 314 de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras) fue interpretado abusivamente y sin apego a la ley.

Pero una vez más, Fogade y el BCV pueden alegar que el otorgamiento de los auxilios no estaba destinado a financiar a los banqueros sino a proteger a los depositantes, y que el no responder con prontitud hubiera supuesto hundir en la ruina a miles de hogares, y fomentar un malestar explosivo que podía haber acabado con la ya precaria estabilidad política de un gobierno interino y vacilante.

Adicionalmente, tanto Sudeban como Fogade actuaron con apresuramiento y sin cumplir todas las formalidades en los diversos procesos de intervención, al punto que hoy muchos